

## I. DISPOSICIONES GENERALES

## MINISTERIO DE HACIENDA

**6340** Orden HAC/485/2019, de 12 de abril, por la que se reducen para el período impositivo 2018, los índices de rendimiento neto aplicables en el método de estimación objetiva del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas para las actividades agrícolas y ganaderas afectadas por diversas circunstancias excepcionales.

En el anexo I de la Orden HFP/1159/2017, de 28 de noviembre, por la que se desarrollan para el año 2018 el método de estimación objetiva del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y el régimen especial simplificado del Impuesto sobre el Valor Añadido, se aprobaron los signos, índices o módulos aplicables a las actividades agrícolas, ganaderas y forestales que determinen el rendimiento neto de su actividad económica con arreglo a dicho método.

En el artículo 37.4.1.º del Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, aprobado por el Real Decreto 439/2007, de 30 de marzo, se establece que cuando el desarrollo de actividades económicas, a las que fuese de aplicación el método de estimación objetiva, se viese alterado por incendios, inundaciones u otras circunstancias excepcionales que afectasen a un sector o zona determinada, la Ministra de Hacienda podrá autorizar, con carácter excepcional, la reducción de los signos, índices o módulos.

A este respecto, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha emitido informe por el que se pone de manifiesto que durante 2018 se han producido circunstancias excepcionales en el desarrollo de actividades agrícolas y ganaderas que aconsejan hacer uso de la autorización contenida en el citado artículo 37.4.1.º del Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

De esta forma, en el artículo único esta Orden se aprueba la reducción de los índices de rendimiento neto aplicables en 2018 por las actividades agrícolas y ganaderas afectadas por circunstancias excepcionales, las cuales se localizan en determinadas zonas geográficas.

Por razones de una mayor claridad para aplicar esta medida se ha optado por englobar estas reducciones en un anexo, en el cual se agrupan las reducciones por Comunidades Autónomas, provincias, ámbitos territoriales y actividades.

En su virtud, dispongo:

*Artículo único. Reducción de los índices de rendimiento neto, aplicables en 2018, por las actividades agrícolas y ganaderas afectadas por circunstancias excepcionales.*

Los índices de rendimiento neto aplicables en 2018 a las actividades agrícolas y ganaderas desarrolladas en los ámbitos territoriales definidos en el anexo de la presente Orden serán los contenidos en éste.

Disposición final única. *Entrada en vigor.*

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 12 de abril de 2019.—La Ministra de Hacienda, María Jesús Montero Cuadrado.

## ANEXO

Comunidad Autónoma	Provincia	Ámbito Territorial	Actividad	Índice rendimiento neto	
Andalucía	Todas las provincias	Todos los términos municipales	Apicultura	0,18	
		Todos los términos municipales	Bovino de leche	0,18	
		Todos los términos municipales (excepto los que se detallan con un índice inferior)	Citricos	0,18	
	Almería	Todas las provincias	Todos los términos municipales	Patata	0,18
			Todos los términos municipales	Productos hortícolas: Cebadín	0,20
			Términos municipales de la comarca de: LOS VELEZ	Cereales	0,18
			Términos municipales de las comarcas de: BAJO ALMANZORA	Frutos secos: Almenдра	0,13
			Todos los términos municipales	Citricos	0,13
			Términos municipales de: Barbate, Chiclana de la Frontera, Conil de la Frontera, Medina Sidonia y Vejer de la Frontera	Cereales: Sorgo	0,18
			Términos municipales de: Castellar de la Frontera	Productos hortícolas: Tomate	0,18
Córdoba	Todas las provincias	Términos municipales de: Jimena de la Frontera y San Roque	Citricos	0,13	
		Términos municipales de: Aguilar de la Frontera, Almedinilla, Almodóvar del Río, Baena, Belmez, Benamejí, Castro del Río, Córdoba, Espiel, Fernán-Núñez, Fuente Obejuna, Hinojosa del Duque, Hornachuelos, Iznájar, Lucena, Montalbán de Córdoba, Montemayor, Palencia, Palma del Río, Posadas, Puente Genil, Rámbola (La), Santaella y Villanueva del Rey	Citricos	0,13	
		Términos municipales de: Alcaracejos, Montilla y Priego de Córdoba	Frutos tropicales: Aguacate	0,26	
		Términos municipales de la comarca de: LAS COLONIAS	Productos del olivo: Aceituna de mesa	0,18	
		Todos los términos municipales	Productos hortícolas: Pimiento	0,20	
		Términos municipales de: Baza y Cúllar	Frutos secos: Almenдра	0,13	
		Términos municipales de: Benalúa, Cortes y Graena, Foneles y Guadix	Productos del olivo	0,13	
		Términos municipales de: Fuente Vaqueros, Huétor Tájar, Lédjar, Moraleda de Zafayana, Pinos Puente y Villanueva Mesía	Productos hortícolas	0,13	
		Términos municipales de: Jayena	Productos hortícolas: Tomate	0,13	
		Términos municipales de: Alpujarra de la Sierra, Castillejar, Puebla de Don Fadrique y Válor	Productos hortícolas: Alcachofa, ajo y espárrago	0,13	
Málaga	Todas las provincias	Términos municipales de: Alhaurín de la Torre, Alhaurín el Grande, Álora, Alcazina, Antequera, Carratraca, Cártama, Casrabonela, Coín, Guaro, Marbella, Monda, Pízarro, Ríogordo, Tolox, Valle de Abdalajis, Villanueva de Algaidas y Yunquera	Frutos secos: Almenдра	0,13	
		Términos municipales de: Alpedaize, Faraón, Genalguacil, Igualdeja, Jubrique, Juzcar, Parauta y Pujerra	Productos hortícolas	0,18	
		Términos municipales de: Cartajena	Frutos secos: Castaña	0,18	
		Todos los términos municipales	Frutos secos: Castaña	0,18	
		Términos municipales de: Alcañices, Alcalá de Guadaíra, Alcalá del Río, Alcolea del Río, Alcolea de la Sierra, Arco, Aznalcázar, Aznalcázar, Comas, Campaña (La), Cantillana, Carmona, Castiblanco de los Arroyos, Castilla de la Sierra, Coria del Río, Caronil (El), Dos Hermanas, Écija, Fuentes de Andalucía, Garrobo (El), Gelves, Gerena, Guadalcanal, Guillena, Lantejuela, Lora del Río, Mairena del Alcor, Marchena, Molares (Las), Osuna, Palacios y Villafranca (Los), Palomares del Río, Paradas, Peñafiel, Puebla de los Infantes (La), Pueblo del Río (La), Real de la Jara (El), Rinconada (La), Ronquillo (El), Rubio (El), Santiponce, Sevilla, Utrera, Villamanrique de la Condesa, Villanueva del Río y Minas, Vico del Alcor (El), y todos los términos municipales de las Comarcas de: ALLARAFE, ESTEPA Y SIERRA SUR	Productos del olivo: Aceituna de mesa	0,18	
		Términos municipales de: Rada de Andalucía (La)	Productos hortícolas: Tomate	0,18	
		Términos municipales de: Abalate de Cinca, Alfántega, Altorricón, Chalamera, Pueva de Santo Cruz, Tamarite de Litera, Vellilla de Cinca y Zaidín	Productos del olivo	0,13	
		Términos municipales de: Albañillo, Alcolea de Cinca, Bailobar y Monzón	Frutos no cítricos	0,26	
		Términos municipales de: Alcuérrica, Almudévar, Almonte, Anglés, Biezo y Torres, Canal de Berdún, Condado, Coscas de Huesca, Castejón de Manegros, Castejón de la Sierra, Font, Grañén, Lalueza, Pertusa, Polefino, Robres, San Miguel del Cinca, Sena, Senés de Alcubierre, Tardienta, Torralba de Aragón, Torres de Alcanadre y Villanueva de Sigüenza	Cereales	0,18	
		Términos municipales de: Belver de Cinca, Binaced, Espiús, Fraga y Torrente de Cinca	Forrajes	0,26	
Aragón	Todas las provincias	Todos los términos municipales	Frutos no cítricos	0,18	
		Todos los términos municipales	Forrajes	0,26	
		Todos los términos municipales	Frutos no cítricos	0,26	
		Todos los términos municipales	Leguminosas	0,18	
		Todos los términos municipales	Oleaginosas	0,22	
		Todos los términos municipales	Productos hortícolas	0,18	
		Todos los términos municipales	Cereales	0,18	
		Todos los términos municipales	Forrajes	0,26	
		Todos los términos municipales	Leguminosas	0,18	
		Todos los términos municipales	Oleaginosas	0,22	
Todos los términos municipales	Productos hortícolas	0,18			
Todos los términos municipales	Frutos no cítricos	0,19			

Comunidad Autónoma	Provincia	Ámbito Territorial	Actividad	Índice rendimiento neto
		Términos municipales de: Huerto	Cereales	0,18
			Farroses	0,26
			Frutos secos	0,13
			Leguminosas	0,18
			Oleaginosas	0,22
			Productos del olivo	0,13
			Productos hortícolas	0,18
		Términos municipales de: Lanza	Cereales	0,18
			Farroses	0,26
			Frutos secos	0,18
			Leguminosas	0,18
			Oleaginosas	0,22
			Productos del olivo	0,18
			Productos hortícolas	0,18
		Términos municipales de: Osso de Cinca	Cereales	0,18
			Farroses	0,26
			Frutos no cítricos	0,13
			Leguminosas	0,18
			Oleaginosas	0,22
			Productos hortícolas	0,18
		Términos municipales de: Peralta de Alcofea	Cereales	0,18
			Farroses	0,26
			Frutos secos	0,18
			Leguminosas	0,18
			Oleaginosas	0,22
			Productos del olivo	0,18
			Productos hortícolas	0,18
			Uva para vino con D.O.	0,22
			Uva para vino sin D.O.	0,18
		Términos municipales de: Sarriena	Cereales	0,18
			Farroses	0,26
			Frutos secos	0,18
			Leguminosas	0,18
			Oleaginosas	0,22
			Productos hortícolas	0,18
		Términos municipales de: Lupiñén-Ortilla	Frutos secos	0,18
		Términos municipales de: Ainsa-Sobrarbe	Cereales	0,13
			Farroses	0,19
			Leguminosas	0,13
			Oleaginosas	0,16
			Productos hortícolas	0,13